

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-633

SALTA, 24 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.563/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-005 mediante la cual se prorroga la designación de la Srta. Linda Erica Díaz Fernández – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Anatomía y Fisiología Animal" de la Escuela de Biología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Linda Erica DÍAZ FERNÁNDEZ – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Anatomía y Fisiología Animal" de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir de 01 de enero de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales